



Código de Ética de la SUNAT **Guía de conducta para prevenir la corrupción**

Nuestro **Código de Ética** forma parte del Modelo de Integridad que estamos implementando para fortalecer la cultura institucional con base en valores sólidos. Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar las relaciones internas y externas de todos nuestros colaboradores en el ejercicio de sus funciones. De esta manera, promueve un ambiente de transparencia, honestidad y responsabilidad, lo que contribuye a la conformación de un entorno de integridad.

Uno de los aspectos centrales de nuestro Código de Ética es:

"Fortalecemos la prevención y combatimos todo tipo de corrupción. Estamos comprometidos en consolidar una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento, repudiando cualquier conducta que incurra en actos de corrupción. Somos partícipes activos en la implementación de herramientas de control, como el sistema de gestión antisoborno, que nos permiten mitigar riesgos y fortalecer nuestra gestión."

Este compromiso nos impulsa a mantener altos estándares éticos y prepara para atender con seriedad las denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción e inconductas éticas dentro de la institución. En ese sentido, la participación ciudadana mediante sus denuncias es un mecanismo vital para promover una cultura de integridad.

Por ello, invitamos a todos los ciudadanos a conocer y utilizar la [Plataforma Digital de Denuncias del Ciudadano, disponible AQUÍ](#), como una vía segura y efectiva para colaborar en la construcción de un mejor país.

Pueden acceder al Código de Ética de la SUNAT, dando clic en [este enlace](#).

Para cualquier alerta o duda al respecto, pueden comunicarse al siguiente correo: integridad@sunat.gob.pe

Oficina de Integridad Institucional

Lima, 21 de mayo de 2025